

REGULACIONES COTECC 2012



TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2012

1. EDAD DE LOS PARTICIPANTES

La edad mínima para participar en los torneos U14 del Circuito COTECC es tener 11 años cumplidos el día en que inicia el cuadro principal del evento U14 del torneo. Y la edad máxima es cumplir 14 años durante el año de la competencia. Como referencia, deben haber nacido entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 2001.

2. INSCRIPCIÓN Y DERECHO DE REPRESENTAR A UN PAÍS

- a) solo inscripciones avaladas por Federaciones Nacionales serán aceptadas.
- b) Las inscripciones, igual que los retiros, solo serán aceptados si son enviados por escrito, ya sea vía fax o correo electrónico.
- c) Sin un jugador /a reside en un país, pero no tiene pasaporte válido de ese país, la Federación Nacional del país donde reside puede avalar la inscripción del /a jugador/a siempre y cuando la Federación Nacional del país del que tiene pasaporte válido esté de acuerdo. Para efectos de ranking COTECC, la nacionalidad que el / la jugador/a tendrá será la de su pasaporte.
- d) Si un jugador/a tiene doble pasaporte, su inscripción puede ser avalada por cualquiera de las dos federaciones, siempre y cuando la otra no tenga objeción. En este caso, para efectos de ranking COTECC, la nacionalidad que el/la jugador/a tendrá será la del país cuya Federación lo/la avaló.
- e) Cualquier Federación Nacional con deseos de avalar la inscripción de un jugador extranjero o que tiene doble pasaporte es responsable de contactar a todas las Federaciones involucradas para asegurar que el/la jugador/a está en buenos términos y las federaciones no tienen objeción.
- f) El ranking COTECC del jugador(a) se elaborará con la nacionalidad del pasaporte que presenta en la firma del primer torneo.

3. ACEPTACION

INDIVIDUALES

La aceptación de los jugadores inscritos A TIEMPO se realizará utilizando el siguiente criterio:

- a) Ranking COTECC de los jugadores al momento de cierre de inscripciones
- b) El 50% de las posiciones disponibles deberán ir a jugadores del país organizador
- c) El otro 50% de las posiciones disponibles deberán ir a jugadores de la región de COTECC tomando en cuenta su ranking nacional en la categoría U14 si está disponible.

DOBLES

La aceptación de los jugadores en los eventos de dobles se hará usando el siguiente criterio:

- a) jugadores que han jugado individuales en el evento U14
- b) jugadores que se inscribieron para jugar dobles y que no jugaron en el evento de individuales

4. COMPOSICION DE LAS LISTAS DE ACEPTACION:

Número de jugadores aceptados	16	24	32	48	64
ACEPTACIONES DIRECTAS	14	20	28	42	58
WILD CARDS	2	4	4	6	6

5. FIRMA OBLIGATORIA:

Todos los jugadores que participan deben de firmar personalmente con el Referee en el día que precede el inicio de la competencia y no mas tarde de las 18 hrs.. Este período de firma no se debe de prolongar más de una tarde, la cual tendrá que ser la que precede al inicio del torneo de U14.

REGULACIONES COTECC 2012



TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2012

Todo jugador compitiendo en el torneo deberá entregar su pasaporte o identificación oficial con foto al Referee a la hora de la firma, quien lo devolverá lo más pronto posible. A ningún jugador se le permitirá jugar sin antes haber enseñado su pasaporte o identificación oficial al Referee.

DOBLES:

Para participar en el evento de dobles, los dos jugadores de cada equipo deberán firmar juntos en el formulario oficial en la oficina del Referee. La hora y fecha para la firma de dobles será anunciada el día antes en las carteleras oficiales de información del torneo.

6. FORMATO

Siempre y cuando el organizador del torneo tenga suficientes canchas para acomodar fácilmente el número de partidos producidos por el número de jugadores aceptados, el evento puede aceptar un mínimo de 8 y un máximo de 64 jugadores. El número de jugadores a ser aceptados debe ser publicado en el fact sheet.

El tamaño del cuadro de dobles será la mitad del tamaño del cuadro de individuales. Los eventos de individuales deberán jugarse utilizando una combinación del formato de todos contra todos (round robin) y eliminación sencilla. Los dos mejores jugadores de cada grupo del “todos contra todos” será elegible para entrar al cuadro de eliminación sencilla, y los otros jugadores de cada grupo del round robin entrará al cuadro de consolación. Los dobles deberán jugarse con el formato de eliminación sencilla.

Las siembras para las llaves de eliminación sencilla de individuales y consolación se basarán en:

- a) Mejor coeficiente de partidos, que se calculará con la siguiente formula:

$$\text{Partidos: } \frac{\text{partidos ganados} - \text{partidos perdidos}}{\text{Total de partidos jugados}}$$

Si hay empates en el literal a) se recurrirá al mejor coeficiente de sets con la siguiente formula:

b) Sets:
$$\frac{\text{sets ganados} - \text{sets perdidos}}{\text{Total de partidos jugados}}$$

Si hay empates en el literal b) se recurrirá al mejor coeficiente de games con la siguiente formula:

c) Games (Juegos):
$$\frac{\text{games ganados} - \text{games perdidos}}{\text{Total de partidos jugados}}$$

Si todavía hay un empate después de aplicar el literal c) el desempate se hará con el ranking COTECC U14 de los jugadores empatados. El jugador con el ranking COTECC U14 más alto será sembrado más alto. Si todavía hay empate después de usar el ranking COTECC o si los jugadores no tienen ranking COTECC, entonces la siembra será sorteada.

Todos los partidos del cuadro principal se jugarán al mejor de 3 sets todos con tie-break y ventaja. De acuerdo al número de participantes, el comité Organizador del torneo puede decidir como se jugarán los partidos en el round robin:

- a) al mejor de 3 sets cortos, todos con tie-break
- b) al mejor de 2 sets cortos y en caso de empate se juega un tie-break a 7 o a 10 puntos
- c) al mejor de 3 sets a 6 games todos con tie break.

Los sets a 8 games NO pueden ser utilizados por no estar en las Reglas del Tenis. No se permitirá usar score sin ventaja (no ad score).

REGULACIONES COTECC 2012



TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2012

Los eventos de consolación de individuales deberán de realizarse para los jugadores que no se clasifican para el cuadro principal.

7. METODO PARA EL SORTEO DE LOS ROUND ROBIN DE INDIVIDUALES

Los nombres de los jugadores deberán de organizarse en orden de mérito. El primer criterio es el Ranking Junior ITF más reciente, seguido por el Ranking U14 de COTECC y seguido por el Ranking Nacional. Si estos rankings no están disponibles, deberán de tomarse en cuenta resultados recientes y relevantes de el jugador / jugadora.

El número de competidores determinará la cantidad de cuadros de round robin a crearse. Sin embargo, el Referee tratará de crear la cantidad de cuadros que producirán un cuadro principal de 8, 16, 24 o 32 jugadores.

Cuando sea posible, los cuadros de round robin deberán ser de 4 jugadores. Si hay un jugador adicional o menos, el cuadro de round robin será de 3 ó 5 jugadores. Si en un evento hay 6 jugadores, se crearán 2 cuadros de round robin de tres jugadores.

Los mejores dos jugadores de cada cuadro de round robin serán promovidos al cuadro principal, el resto irán al cuadro de consolación.

El siguiente procedimiento deberá de seguirse para la elaboración del cuadro:

- 1) Un máximo de dos jugadores/as deberá estar sembrado en cada pool del round robin, elegidos primero en base a su ranking Junior ITF y luego su Ranking COTECC U14. Jugadores sin ranking ITF Junior o COTECC U14 no pueden estar sembrados.
- 2) Las siembras se ubican como cabezas de cada pool. La siembra 1 encabeza el pool 1, la siembra 2 encabeza el pool 2 y así sucesivamente hasta que todos los grupos tengan una siembra.
- 3) Si hay pools con solo 3 jugadores, las siembras más altas irán a esos pools, iniciando con la siembra 1, luego la siembra 2 y así sucesivamente.
- 4) Si hay más de una siembra disponible para cada pool, su colocación se hará de acuerdo al siguiente ejemplo:

Digamos que hay 8 pools y 12 sembrados. El pool uno tendrá la siembra uno, el pool dos tendrá a la siembra dos y así sucesivamente hasta que el pool ocho tenga a la siembra ocho. Luego, las siembras 9, 10, 11 y 12 se sortearán en los pools 8, 7, 6 y 5. El primero que salga en ese sorteo irá al pool ocho, el siguiente irá al pool siete, el siguiente al pool seis y el último en salir irá al pool cinco.

5) Una vez que todas las siembras están ubicadas, y se ha determinado cuales grupos tendrán solo 3 jugadores, el resto de jugadores será sorteado, relleno los pools de arriba hacia abajo, procurando siempre que los jugadores de un mismo país no queden en el mismo pool.

6) Hasta donde sea posible, jugadores de un mismo país deben de ser sorteados a pools diferentes. Los jugadores rankeados más altos de cada país, de acuerdo al Ranking Nacional Oficial U14 de cada país, tendrá la prioridad para hacer esta separación.

8. METODO PARA DETERMINAR LUGARES EN EL ROUND ROBIN

- a) Los ganadores de cada grupo de Round Robin serán determinados por la mayor cantidad de partidos ganados.

REGULACIONES COTECC 2012



TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2012

- b) En caso de empates, se definirá de la siguiente manera:
- Empate entre dos jugadores, se definirá a favor del jugador que haya ganado el partido entre ellos.
 - Empate entre más jugadores:
 1. Más partidos ganados.
 2. Mayor número de sets ganados
 3. Menor número de sets perdidos
 4. Mayor número de juegos (games) ganados
 5. Menor número de games perdidos

NOTA: Una vez iniciado este proceso para desempatar jugadores se debe seguir el procedimiento hasta el final. Es decir, de haber empate entre tres jugadores, una vez que el sistema descarte un jugador no se puede desempatar a los otros por el partido entre ellos, sino se debe seguir con el sistema.

c) Para efectos de anotación, los partidos ganados o perdidos por walk over se contabilizaran como partido ganado con score 6 – 0 ó 4 - 0 y como partido perdido con score 0 – 6 o 0 - 4.

d) Para efectos de anotación, los partidos ganados o perdidos por retiro una vez que el partido ya comenzó, se anotarán completando el set de acuerdo al formato que se está utilizando. Por ejemplo, si A va 4 – 3 en un partido jugado a set corto, y se retira por lesión, el score reportado será 5 – 4. Si es un partido al mejor de 3 sets normales, y el retiro se da en el primer set, por una lesión del jugador B que está 4 – 5 en el score, el resultado que se reportará será 6 – 4 y 6 – 0.

9. ORDEN DE MERITO PARA SEMBRAR EN EL CUADRO DE ELIMINACION SENCILLA Y EL CUADRO DE CONSOLACION DE INDIVIDUALES

Siembras para el cuadro principal de individuales se harán basándose en los resultados obtenidos por los jugadores en su correspondiente grupo de round robin.

En caso de empate entre jugadores, el Comité Técnico decidirá de acuerdo a los siguientes coeficientes.

b) Partidos: $\frac{\text{partidos ganados} - \text{partidos perdidos}}{\text{Total de partidos jugados}}$

b) Sets: $\frac{\text{sets ganados} - \text{sets perdidos}}{\text{Total de partidos jugados}}$

c) Games (Juegos): $\frac{\text{games ganados} - \text{games perdidos}}{\text{Total de partidos jugados}}$

Ejemplo:

Si un jugador A derrota al “jugador B” 6/3 7/5, pierde con “jugador C” 2/6 6/4 6/7, y derrota a “jugador D” 6/4 6/2.

Su coeficiente de partidos es: $\frac{2-1}{3} = .33$

REGULACIONES COTECC 2012



TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2012

Su coeficiente de sets es: $\frac{5-2}{3} = 1.00$

Su coeficiente de games es: $\frac{39-31}{3} = 2.67$

En caso de que los coeficientes de partidos, sets y juegos de dos jugadores sean iguales, entonces el orden de siembra se decidirá por sorteo.

Si dos jugadores de una misma Federación Nacional califican al cuadro principal, deberán ser sorteados en diferentes mitades del cuadro. Si tres o cuatro jugadores de una misma Federación Nacional califican, el primero y segundo rankeado deberá colocarse como se mencionó arriba, y el tercero y cuarto rankeados deberá sortearse en cuartos que no tengan jugadores de la misma Federación Nacional.

10. ORDEN DE MERITO PARA SEMBRAR EN LOS CUADROS DE DOBLES

Las siembras para los eventos de dobles se basaran en la suma de los coeficientes obtenidos por cada jugador de la pareja en la ronda de round robin de individuales. La pareja con el coeficiente más alto será la siembra más alta. Se creará en orden de mérito de todos los jugadores, basado en sus coeficientes obtenidos en los round robin. Y será ese orden de mérito lo que se usará para determinar las siembras.

Si dos (2) equipos de la misma Federación Nacional entran en el evento de dobles, ellos deberán de ser sorteados en mitades diferentes del cuadro. Si tres o cuatro equipos de la misma Federación Nacional califican, el primero y el segundo rankeado deberán de ser sorteados como se explicó arriba, y el tercero y cuarto rankeados deberá de ser sorteados en los cuartos que aún no tienen equipo de esa Federación Nacional.

11. NÚMERO Y UBICACIÓN DE LAS SIEMBRAS EN EL CUADRO PRINCIPAL

El número de siembras y su ubicación en el cuadro deberá de hacerse de acuerdo a las Regulaciones de los Torneos Junior de ITF del 2012.

12. DEFINICION DEL GRADO DE UN TORNEO

GRUPO 5: un mínimo de 3 países participan y un mínimo de 8 jugadores participan
Si el torneo se juega en el territorio de MÉXICO, será grado 5 si compiten tenistas de MEXICO y de 1 país más y un mínimo de 8 jugadores compitiendo en TODAS LAS FASES hasta el final del torneo.

GRUPO 4: un mínimo de 5 países participan y un mínimo de 16 jugadores participan

GRUPO 3: un mínimo de 7 países participan y un mínimo de 24 jugadores participan

GRUPO 2: un mínimo de 9 países participan y un mínimo de 32 jugadores participan

GRUPO 1: un mínimo de 9 países participan y un mínimo de 48 jugadores participan

13. TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS PARA EL RANKING COMBINADO COTECC 14&U

PUNTOS DE INDIVIDUALES:

POSICIÓN	GRUPO	1	2	3	4	5
1^{er} Lugar		150	100	60	40	30
2^{do} Lugar		100	75	45	30	20

REGULACIONES COTECC 2012



TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2012

Semifinalistas		80	50	30	20	15
Cuartos de Final		60	30	20	15	10
Perdedor ronda de 16		30	20	15	10	5
Perdedor ronda de 32		20	10	5	5	4
Ganador de Consolación		5	2.5	1.25	1.25	1

PUNTOS DE DOBLES (PARA CADA JUGADOR):

POSICIÓN	GRUPO	1	2	3	4	5
1^{er} Lugar		75	50	30	20	15
2^{do} Lugar		50	37.5	22.5	15	10
Semifinalistas		40	25	15	10	7.5
Cuartos de Final		30	15	10	7.5	5
Perdedor ronda de 16		15	10	7.5	5	2.5
Perdedor ronda de 32		10	5	2.5	2.5	2

14. RANKING COMBINADO COTECC 14 & UNDER

Los seis mejores resultados de individuales, mas los seis mejores resultados de dobles obtenidos por jugar en los torneos Grados 1-5 del Circuito COTECC U14 serán tomados en consideración para el ranking final. ESTE RANKING ARRANCA CON EL 1er TORNEO EN EL CALENDARIO. PARA EL AÑO 2012 INICIA CON COPA DEL CAFE Y CIERRA CON EL ÚLTIMO TORNEO EN EL CALENDARIO PARA EL MISMO AÑO.

15. ELABORACIÓN DEL RANKING

El Ranking se elabora en la oficina de COTECC con los resultados que se reciben de cada torneo. Cualquier consulta sobre el mismo debe de ser dirigida a la oficina de COTECC al correo direcciontecnicacotecc@hotmail.com o por teléfono al número (503) 2133-9500.

REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA LA ORGANIZACIÓN:

16. CANTIDAD MINIMA REQUERIDA DE CANCHAS PARA JUGAR CATEGORIA U14

El país sede debe proporcionar un mínimo de 3 canchas para el uso exclusivo de la categoría U14 para un máximo de 32 jugadores en cada división – niños y niñas. Si solo 2 canchas se pueden proporcionar para esta categoría, entonces la categoría U14 deberá empezar a jugar el sábado que se empieza el clasificatorio de la categoría U18. Si hay más de 32 jugadores en niños o niñas o en ambos, el evento tiene que proporcionar un mínimo de 4 canchas.

17. INSCRIPCION

US\$50 sin hospitalidad completa

18. CODIGO DE CONDUCTA Y COMITE DE APELACIONES

El Código de Conducta de las Regulaciones del Circuito Junior de la ITF 2012 será aplicado en todos los torneos Junior del Circuito COTECC U14.

APELACIONES:

REGULACIONES COTECC 2012



TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2012

Cualquier jugador que ha sido declarado culpable de una Ofensa en el sitio puede apelar al Director Técnico de COTECC para que determine su culpabilidad y penalidad. Esta Notificación de Apelación deberá ser presentada escrita y archivada a mas tardar a las 5:00 p.m. G.M.T. a COTECC dentro de los 14 días de haber sido notificada.

Adjunto a esta Notificación de Apelación deberá ir una declaración del jugador/a y de su Representante Legal exponiendo las circunstancias del incidente y cualquier otra evidencia que el jugador/a quiera presentar.

Al recibir esta Notificación de Apelación, el Director Técnico de COTECC conducirá una investigación de los hechos y circunstancias del incidente y afirmara o negara parcial o completamente la decisión del Referee. En el caso de un cambio total o parcial de la penalidad impuesta por el Referee, COTECC le quitara la penalidad impuesta del record del jugador de acuerdo con la disposición de la apelación.

CONDUCTA AGRAVADA:

Ningún jugador o miembro del equipo del jugador (definido en la Política de Bienestar) en ningún torneo del Circuito COTECC U14 demostrara “conducta agravada”, definida de la siguiente manera:

- 1. Uno o más incidentes de conducta designados en el Código de Conducta de la ITF como “conducta agravada”.**
- 2. Un incidente de conducta que puede perjudicar el éxito del evento del Circuito COTECC U14 o es particularmente dañino.**
- 3. Dos (2) o más violaciones de este Código en 12 meses que no constituyen como “conducta agravada” pero cuando se analizan juntas pueden establecer un patrón de conducta que pueden perjudicar el Circuito COTECC U14.**

La violación de esta sección por un jugador, directa o indirectamente a través de una persona relacionada u otros resultara en la máxima penalidad de suspensión permanente de los torneos del Circuito COTECC U14. Violación a esta sección de una persona relacionada resultará a una máxima penalidad de no tener acceso permanente a todos los torneos del Circuito COTECCU14.

CONDUCTA CONTRARIA A LA INTEGRIDAD DEL JUEGO

Ningún jugador o persona relacionada demostrará conducta contraria a la integridad del Juego de Tenis. Si a un jugador se le encuentra culpable de violar cualquier ley criminal de cualquier país, el castigo que puede incluir encarcelamiento por mas de un año, el o ella se le podrá condenar de haberse involucrado en conductas que van contra la integridad del Juego del Tenis. Adicionalmente si el jugador se ha comportado en algún momento de alguna manera que puede dañar la reputación del deporte, el/ella puede ser condenado / condenada por que su conducta va en contra de la integridad del Juego del Tenis y viola esta sección.

La violación de esta sección por un jugador, directa o indirectamente a través de una persona relacionada u otros resultará en la máxima penalidad de suspensión permanente de los torneos del Circuito COTECC U14. Violación a esta sección de una persona relacionada resultará en una máxima penalidad de no tener acceso permanente a todos los torneos del Circuito COTECCU14.

DETERMINACION Y PENALIDAD

El Director Técnico de COTECC hará una investigación con todos los hechos presentados que constituyen una Ofensa Mayor y entregara una notificación escrita de la investigación al jugador involucrado: al jugador se le dará por lo menos diez (10) días para entregarle al Director Técnico de COTECC pruebas contundentes que ayuden a la investigación. Al completar la investigación, el Director Técnico de COTECC determinará la inocencia o culpabilidad del jugador del jugador involucrado y en el caso de ser hallado culpable, entregará un reporte escrito con los hechos que el ha encontrado y sus conclusiones y decisiones de como aplicar la penalidad impuesta. Una copia de esta decisión será entregada al jugador y a la Junta Directiva de COTECC.

REGULACIONES COTECC 2012



TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2012

DISCRETIONARY REVIEW

Cualquier jugador que es hallado culpable de haber cometido una Ofensa Mayor puede apelar a la Junta Directiva de COTECC para que revisen la penalidad impuesta por el Director Técnico de COTECC. La apelación tiene que ser escrita y entregada al Director Técnico de COTECC a más tardar diez (10) días después de que la notificación de violación ha sido enviada al jugador. El Director Técnico de COTECC luego enviará la apelación a la Junta Directiva de COTECC. Esta apelación tendrá que detallar la razón para apelarla. Dentro de diez (10) días después de recibir la apelación, la Junta Directiva de COTECC pondrá fecha y hora para la apelación y notificará al jugador y al Director Técnico de COTECC. En esa apelación, el jugador y el Director Técnico de COTECC presentaran a la Junta Directiva las evidencias relevantes al caso. La Junta Directiva de COTECC puede afirmar, revertir o modificar la decisión del Director Técnico de COTECC. Si la apelación es decidida en contra del jugador, la Junta Directiva de COTECC cobrará un costo razonable al jugador por la apelación que incluirá pero no se limitará a los costos razonables de alojamiento y viaje incurridos por todos los testigos y miembros de la Junta Directiva de COTECC si esta apelación no se ha hecho durante una reunión previamente calendarizada.

19. POLITICA DE BIENESTAR

Cualquier jugador que se inscribe y/o participa en los torneos del Circuito COTECC U14 y cualquier miembro del Equipo de Apoyo de cualquier jugador que se inscribe y/o participa en los torneos del Circuito COTECC U14 será sujeto a las reglas de la Política de Bienestar de la ITF que se encuentra en el Apéndice F de las Regulaciones del Circuito Junior ITF 2012.

20. RECESOS MEDICOS, CONDICIONES CLIMATICAS EXTREMAS, Y BAÑO/CAMBIO DE ROPA

En todos los torneos U14 del Circuito COTECC será enforzado el Apéndice E de las Regulaciones del Circuito Junior ITF del 2012.

Nota: Los puntos subrayados han sido modificados para el 2012.

REGULACIONES COTECC 2012



TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2012

APENDICE A:

REGLAS DE ELEGIBILIDAD DE EDAD DE LA ITF-2012

Competencias para jugadores U12 son permitidas con las siguientes restricciones:-

- a) En cualquier año calendario pueden competir hasta en un máximo de diez (10) torneos para U12 avalados por la ITF, o por alguna Asociación Regional o por la USTA y Tennis Canada.
 - b) Jugadores menores de diez (10) años no serán elegibles para competir en cualquier torneo individual internacional para U12 avalado por una Asociación Regional y/o Federación Nacional. Siguiendo la regla de Elegibilidad de Edad Junior de la ITF, la edad del jugador que será usada es la del primer día que inicia la llave de eliminación sencilla.
 - c) Jugadores que son elegibles para competir en las Competencias de U12 también pueden competir en torneos de U14 avalados por la ITF, o por alguna Asociación Regional o por la USTA y Tennis Canada. pero la participación en estos torneos contarán para el máximo de diez torneos permitidos.
 - d) Competencias para jugadores U12, organizados por la Asociación Regional tiene que ser competencia por equipos.
 - e) Jugadores de U12 no podrán competir en torneos de U16 fuera de su país.
 - f) No Habrá ranking internacional o regional para los jugadores de U12.
 - g) El título de 'Campeón Mundial' no será otorgado a un jugador que ha ganado un evento restringido para jugadores de U12.;
- *Nota: Esta regla solo aplica para campeonatos nacionales en USA y Canadá.

COMPETENCIAS POR EQUIPOS PARA JUGADORES DE U14

Estas reglas se aplican para todas las competencias por equipos internacionales en el mundo para jugadores de U14.

Competidores para estas competencias, incluyendo el WJTC, tienen que haber nacido dentro de los siguientes años:

Años elegibles para competencias

2010: 1996 - 99

2011: 1997 - 00

2012: 1998 - 01

REGULACIONES COTECC 2012



TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2012

APENDICE B

ITF – COTECC TEAM TO COSAT 2013 GUIDELINES FOR SELECTION OF THE TEAM

Durante muchos años la ITF, a través del Grand Slam Development Fund, ha apoyado el desarrollo de jugadores y jugadoras de competencia de la Región de COTECC conformando un equipo selecto de tenistas de cualquiera de las categorías U14, U16 y U18 para que en el primer trimestre de cada año compitan en 4 semanas del circuito de Torneos Junior de COSAT u otro Circuito que se elija.

Desde el 2008, el proyecto del equipo COTECC a COSAT ha sido administrado por COTECC y Supervisado y financiado por ITF.

Y el objetivo de este apéndice es dar a conocer los lineamientos de selección de los tenistas y de los entrenadores que irán en el 2013 a esa gira.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE JUGADORES Y JUGADORAS

1. Atributos personales: fuerte voluntad de trabajo, elevado espíritu de trabajo en equipo, elevados deseos de aprender, hábitos bien cimentados de alimentación e higiene personal, mucha autodisciplina.
2. Participación, Rendimiento y comportamiento en los Eventos por Equipos de ITF: WJTC, Jr Davis Cup y Junior Fed Cup.
3. Participación, Rendimiento y comportamiento en el JITIC en las categorías U18, U16 y U14.
4. Rendimiento y comportamiento en el Torneo de Desarrollo de ITF del Caribe (para jugadores del Caribe invitados)
5. Rendimiento y comportamiento en el Torneo de Desarrollo de ITF de Centro América (para jugadores de C.A. invitados)
6. Rendimiento y conducta en el Campamento de Entrenamiento ITF - COTECC (para jugadores invitados de la Región de COTECC)
7. Rendimiento en el Ranking Mundial Junior ITF
8. Rendimiento en el Ranking COTECC U14
9. Cualquier otra información relevante recabada por los Oficiales de Desarrollo de ITF o la Oficina de COTECC.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ENTRENADORES

1. Tener aprobado los Cursos Niveles 1 y 2 para Entrenadores
2. Tener solvencia policial de buena conducta en su país de origen y/o residencia.
3. Haber leído y comprendido el Welfare Policy de la ITF
4. Haber leído la GUIA PARA EVITAR EL ABUSO A MENORES PROVOCADO POR LAS PERSONAS TRABAJANDO CON NIÑOS EN EL TENIS, publicado por ITF en su sitio web.
5. Firmar la declaración que consta los puntos arriba mencionados.